



Resolución Directoral No. 028 -2017-AGN/OTA

Lima, 13 JUL. 2017

Visto, el informe N° 243 -2017-AGN/OTA-OP, de fecha 07 de Julio de 2017, emitido por la Oficina de Personal respecto a la solicitud de financiamiento por capacitación presentada por la servidora Yolanda Lidia Auqui Chávez de la Dirección de Archivo Republicano – Dirección Nacional de Archivo Histórico;

CONSIDERANDO:

Que, es política institucional propiciar la capacitación de los servidores del Archivo General de la Nación, permitiendo con ello un mejor desempeño en el desarrollo de sus funciones y una mayor contribución a la gestión de la entidad;

Que, conforme a lo previsto en el artículo 10 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la finalidad del proceso de capacitación es mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos y lograr el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de los servidores civiles, y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, la servidora Yolanda Lidia Auqui Chávez, personal nombrado en el cargo de Especialista en Archivo I, Nivel remunerativo SPD bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a la fecha viene desempeñando funciones como Directora (e) de la Dirección de Conservación – Dirección Nacional de Archivo Histórico, y solicita participar en el **Curso “Planificación de Proyectos Culturales”**, organizado por la Dirección de Extensión y Proyección Universitaria – EPU de la Universidad Particular San Martín de Porres, que se inició el 08 de Julio hasta el 19 de Agosto de 2017,

Que, el curso se encuentra considerado dentro de las actividades programadas del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP 2017 y que las funciones de la servidora en mención están relacionadas a la capacitación solicitada,

Con los visados de la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

De conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE que aprueba la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas” y el Reglamento Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;



SE RESUELVE;

Artículo Primero.- Aprobar, la participación de la servidora **YOLANDA LIDIA AUQUI CHÁVEZ**, Directora (e) de la Dirección de Conservación – Dirección Nacional de Archivo Histórico, en el **Curso “Planificación de Proyectos Culturales”** organizado por la Dirección de Extensión y Proyección Universitaria – EPU de la Universidad Particular San Martín de Porres.

Artículo Segundo.- Se adjunta al presente Carta de Compromiso como Beneficiaria de Capacitación, suscrito por la servidora, requerimiento contemplado en el Plan de Desarrollo de Personas 2017 del Archivo General de la Nación.

Artículo Tercero.- Al terminar el evento la citada servidora deberá presentar el Diploma y/o Certificado que acredite su participación en el mencionado evento y presentar un informe detallado de la capacitación recibida y su aplicabilidad en el ámbito de su competencia.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Oficina Técnica Administrativa

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Guido Peláez Hidalgo".

.....
GUIDO PELÁEZ HIDALGO
Director General